LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

N° 572/2010 572/10

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

INDICE

1- NOTA AL SR. DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - UOC

2- INFORME TÉCNICO, LEGAL Y COMERCIAL

ANEXOS:

- **A1** – RESOLUCION PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS.
- **A2** – ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
- **A3** – PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE OFERTAS Y PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS.
- **A4** – PLANILLA DE PRECIOS.
- **A5** – PLANILLA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.

NOTA AL SEÑOR DIRECTOR DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS - UOC

109/DCP/572/10

Asunción, 7 de Diciembre de 2010

Ingeniero
Charles M. Quevedo C., Director de Contrataciones Públicas - UOC
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 28251 de fecha 26 de noviembre de 2010, que se adjunta en **Anexo A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación, referente al estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Internacional ANDE N° 572/2010, "Suministro de Equipos de Mediciones".

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. **César Antonino Ferreira B.**
Coordinador

INFORME TÉCNICO, LEGAL Y COMERCIAL

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 572/2010

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES

1.- INTRODUCCIÓN

En fecha 7 de diciembre de 2010, y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 28251 de fecha 26 de noviembre de 2010 (**Anexo A-1**), este Comité designado por dicho Instrumento se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 572/2010, "Suministro de Equipos de Mediciones", que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien o Servicio Conexo	Unidad de medida	Cantidad
1	Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor"	Unidad	4
2	Registrador de magnitudes eléctricas de BT	Unidad	5
3	Telurímetro digital	Unidad	2

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

A los efectos de la presente Licitación, de acuerdo a los Datos de la Licitación (DDL), Sección II del Pliego de Bases y Condiciones se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha de inicio de la licitación.....14 de octubre de 2010
b) Fecha final para consultas y aclaraciones.....11 de noviembre de 2010
c) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación.....26 de noviembre de 2010
d) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación.....26 de noviembre de 2010

3.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 horas del día 26 de noviembre de 2010, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 1847/2010 (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos totales, se detallan a continuación:

OFERENTES	País de Origen del Material	Modalidad de la Oferta	Oferta Presentada	Costo Total de la Oferta
SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI	Inglaterra	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 3	Gs 30.676.000
A.R REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	España	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 1	Gs 1.999.964.400
PROVINDUS SA	Inglaterra Argentina España	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 1 ÍTEM 2 ÍTEM 3	Gs 780.000.000 Gs 69.000.000 Gs 13.000.000
EVEREST INGENIERIA SRL	Suecia Israel Suecia	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 1 ÍTEM 2 ÍTEM 3	Gs 958.000.000 Gs 179.300.000 Gs 17.514.000
ERWIN ABRAHAM SRL	Brasil	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 3	Gs 19.510.000

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Examen Preliminar de Oferta: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones de **carácter sustancial.**

Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con la documentación indicada en la Cláusula 30.2 de las IAO, así como en la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1(e):

- Presentación de la oferta incluyendo descripción de los bienes y servicios conexos ofrecidos, precio y periodo de validez de la oferta;
- Planilla de precios debidamente llenados y firmados.
- Poderes o documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades para contratar previstas en articulo 40, y de integridad conforme art 20 inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
- Planilla de datos Garantizados **(PDG)** debidamente firmados y llenados de acuerdo a los datos técnicos solicitados conforme especificaciones técnicas.
- Plan de entrega, ajustado al PBC

Paso 2: Verificación aritmética de las Ofertas.
Paso 3: Posicionamiento de las Ofertas, posterior a la verificación aritmética.
Paso 4: Estudios de las menores ofertas provisoriamente seleccionadas.
Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso 1: EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

Ítem 2:

Para la firma **PROVINDUS S. A.**

La Planilla de Datos Garantizados presenta desviaciones con respecto a los datos técnicos solicitados en la EE.TT. 05.92.35.R2, en los siguientes puntos de la PDG:

- Grado de Protección IP: ofrece IP 65, inferior a lo solicitado por la ANDE (IP66 o superior).
- Rango de Temperatura de Trabajo: ofrece -10°C a +55°C, inferior a lo solicitado por la ANDE (-10°C a +70°C).

Para la firma **EVEREST INGENIERÍA S. R. L.**

La Planilla de Datos Garantizados presenta desviaciones con respecto a los datos técnicos solicitados en la EE.TT. 05.92.35.R2, en los siguientes puntos de la PDG:

- Autonomía de la Batería de la Memoria de Masa: ofrece 3 años y la ANDE exige 5 años.
- Consumo aproximado (W): La ANDE exige 5W y ofrece 6W.
- Rangos de Corriente y Precisión: Omitió completar.

Por tratarse de incumplimientos de carácter sustancial conforme a lo establecido en la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1 (e) ítem a, no puede ser objeto de consulta. Debido a esto su oferta será desestimada para este Ítem.

Ítem 3: PROVINDUS S. A.

La Planilla de Datos Garantizados presenta desviaciones con respecto a los datos técnicos solicitados en la EE.TT. 05.91.91, en los siguientes puntos de la PDG:

- Rango de Temperatura de Trabajo: ofrece 0°C a +40°C, inferior a lo solicitado por la ANDE (-10°C a +50°C).
- Humedad de Ambiente: ofrece 80% HR, inferior a lo solicitado por la ANDE (95% HR).
- Grado de Protección IP: ofrece IP 30, inferior a lo solicitado por la ANDE (IP54 o superior).

Por tratarse de incumplimientos de carácter sustancial conforme a lo establecido en la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1 (e) ítem a, no puede ser objeto de consulta. Debido a esto su oferta será desestimada para este Ítem.

Por tanto, considerando las desestimaciones de las ofertas indicadas precedentemente, las que cumplen con las documentaciones de carácter sustancial mencionadas en el **numeral 4** del presente informe, son las siguientes:

Oferentes	**Ítems**
SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI	Ítem 3
A.R REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	Ítem 1
PROVINDUS SA	Ítem 1
EVEREST INGENIERIA SRL	Ítems 1 y 3
ERWIN ABRAHAM SRL	Ítem 3

Las ofertas de la tabla última anterior son las que se consideraran en los pasos siguientes, no así las que fueron desestimadas.

En el **Anexo A-3** se adjunta en forma resumida la Planilla de verificación de los documentos de todos los oferentes. Asimismo en dicho **Anexo** se muestra la **PDG** presentada por los oferentes.

4.2 Paso 2: VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificados los eventuales errores aritméticos. Ninguna de las firmas Oferentes habilitadas para este paso, presentan errores en sus planillas de precios (**Ver Anexo A-4**).

4.3 Paso 3: <u>POSICIONAMIENTO DE LAS OFERTAS</u>

Luego de efectuada la Verificación Aritmética, las **Ofertas habilitadas** para este paso fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, siendo que para los fines de comparación se aplicaron a los costos ofertados los gravámenes e impuestos estipulados en la cláusula IAO 31.5 de la Sección II DDL del pliego de bases y condiciones.

El resultado se presenta en la tabla a continuación:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 572/2010
COMPARACION DE OFERTAS CON GRAVAMENES INCLUIDO

ITEM N° 1

Oferta	OFERENTES	PROCE-DENCIA	Tipo Oferta	Precio Total Gs. (*)	Porcentaje con Relación a la Mejor Oferta (%)
1	Provindus SA	Inglaterra	Provisión Local	780.000.000	100%
2	Everest Ingeniería SRL	Suecia	Provisión Local	958.000.000	123%
3	AR Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho	España	Provisión Local	1.999.964.400	256%

(*) IVA Incluido

ITEM N° 3

Oferta	OFERENTES	PROCE-DENCIA	Tipo Oferta	Precio Total Gs. (*)	Porcentaje con Relación a la Mejor Oferta (%)
1	Everest Ingeniería SRL	España	Provisión Local	17.514.000	100%
2	Erwin Abraham SRL	Brasil	Provisión Local	19.510.000	111%
3	SAS Importaciones y Representaciones	USA	Provisión Local	30.676.000	175%

(*) IVA Incluido

4.4 Paso4: ESTUDIO DE LA MENOR OFERTA PROVISORIAMENTE SELECCIONADA

Los aspectos verificados en este paso fueron los concernientes a los demás requisitos de la Licitación que no habían sido considerados como sustanciales, es decir otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones que no fueron tomados en cuenta en el **Paso 1** y que son los indicados a continuación:

4.4.1 Ítem 1: Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor".

La firma **PROVINDUS S.A.**, cuya oferta fue calificada provisoriamente como la más baja para el suministro de los materiales objeto de la Licitación en cuestión, conforme a documentación presentada, se halla en la siguiente situación:

- ***Cumplimiento con la presentación de Documentos Legales y Comerciales:*** Conforme a verificaciones realizadas, se constata que presenta la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto cumple con este requisito **(Anexo A-3)**
- ***Evaluación de la Capacidad Financiera***: Satisfactoria. **Ver Anexo A-5.**
- ***Evaluación de la Experiencia y Capacidad***: Satisfactoria.

Por tanto, su oferta será considerada para adjudicación del Ítem 1.

4.4.2 Ítem 3: Telurímetro digital

La firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L**, cuya oferta fue calificada provisoriamente como la más baja para el suministro de los materiales objeto de la Licitación en cuestión, conforme a documentación presentada, se halla en la siguiente situación:

- ***Cumplimiento con la presentación de Documentos Legales y Comerciales:*** Conforme a verificaciones realizadas, se constata que presenta la totalidad de las documentaciones requeridas, por tanto cumple con este requisito **(Anexo A3)**
- ***Evaluación de la Capacidad financiera***: Satisfactoria. **Ver Anexo A-5.**
- ***Evaluación de la Experiencia y Capacidad***: Satisfactoria.

Por tanto, su oferta será considerada para adjudicación del Ítem 3.

4.5 Paso 5: <u>CONCLUSIÓN</u>

Por todo lo expuesto precedentemente y de acuerdo a lo establecido Cláusula IAO 1.2.d, Sección II DDL, del Pliego de Bases y Condiciones, relativo a la modalidad de Adjudicación del Contrato, por los cuales se establece que la adjudicación será efectuada por ítem; este Comité de Evaluación designado para el Estudio de la Licitación Pública Internacional N° 572/2010, "Suministro de Equipos de Mediciones", concluye y recomienda la adjudicación de la forma siguiente:

4.5.1 Ítem 1:

Descripción del bien	Cantidad (unidades)
Equipo Medidor y Analizador de Temperatura "Termovisor"	4 (cuatro)

A la firma **PROVINDUS S.A.,** por un monto total de Gs. 780.000.000 (setecientos ochenta millones de guaraníes), IVA incluido.

4.5.2 Ítem 2:

Declarar desierto, por no haber ofertas que cumplen con exigencias de ANDE.

4.5.3 Ítem 3:

Descripción del bien	Cantidad (unidades)
Telurímetro Digital	2 (dos)

A la firma **EVEREST INGENIERÍA S. R. L.**, por un monto total de Gs. 17.514.000 (diez y siete millones quinientos catorce mil guaraníes), IVA incluido.

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN (Ítems 1 y 3): Gs. 797.514.000 (setecientos noventa y siete millones quinientos catorce mil guaraníes), IVA incluido.

COSTO TOTAL ESTIMADO (Ítems 1 y 3): Gs. 1.551.650.000 (un mil quinientos cincuenta y un millones seiscientos cincuenta mil guaraníes). **Ver Anexo A-6.**

Diferencia en % entre Monto de Adjudicación y Costo Estimado: -48,6%

Es nuestro informe,

Ing. César A. Ferreira B.
Ing. Eletricista Senior
Coordinador

Ing. Rolando A. Rodríguez A.
Ing. Eletricista Pleno
Miembro

Abog. Fernando Corvalán
Abogado Pleno
Miembro AL

ANEXO A-1

RESOLUCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 28251

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010, PARA "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES".

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTO: El Interno DCP/DLI/0589/2010 de fecha 24 de noviembre de 2010 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 572/2010, para "Suministro de Equipos de Mediciones"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 572/2010, para "Suministro de Equipos de Mediciones", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Ing. César Ferreira
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Ing. Rolando Rodríguez
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Abog. Fernando Corvalán

ACTA N° 184/2010

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 572/2010

Suministro de Equipos de Mediciones.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 572/2010** para "Suministro de Equipos de Mediciones", estando presentes, en representación del Departamento de Licitaciones de ANDE, Lic. Lina Luz Avila y asistente Lorena Godoy. Por parte de las firmas oferentes, las siguientes personas:

1.	José Luis Lobo	Por:	SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI
2.	Ángel Espinola	Por:	A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO
3.	Ignacio Rodríguez	Por:	PROVINDUS S.A.
4.	Jorge Roa	Por:	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
5.	Carlos Aguirre	Por:	ERWIN ABRAHAM S.R.L.

Siendo las 09:15 se dio apertura a los sobres de las ofertas, dándose lectura al monto de las mismas en el siguiente orden:

1.	SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI	ITEM 3	GS	30.676.000
2.	A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	ITEM 1	GS	1.999.964.400
3.	PROVINDUS S.A.	ITEM 1	GS	780.000.000
		ITEM 2	GS	69.000.000
		ITEM 3	GS	13.000.000
4.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	ITEM 1	GS	958.000.000
		ITEM 2	GS	179.300.000
		ITEM 3	GS	17.514.000
5.	ERWIN ABRAHAM S.R.L.	ITEM 3	GS	19.510.000

Observaciones

Los montos cotizados en Guaraníes incluyen el IVA correspondiente.

Las firmas oferentes presentaron sus Garantías de Mantenimiento de Oferta, Nota de Oferta, y Lista de Precios debidamente firmadas.

Asimismo, las siguientes firmas presentaron constancia del SIPE: SAS IMPORTACONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI N° 1.105.639, A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO N° 1.105.425, PROVINDUS S.A. N° 1.105.909, EVEREST INGENIERIA S.R.L. N° 1.105.609 y ERWIN ABRAHAM S.R.L. N° 1.105.135.

El análisis detallado de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

ACTA N° 184/2010

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 572/2010

Se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------

Lic. Lina Luz Avila
Dpto. de Licitaciones

Lorena Godoy
Dpto. de Licitaciones

José Luis Lobo
SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANT AGO ABENTE SARALEGUI

Ángel Espinola
A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PI

Ignacio Rodríguez
PROVINDUS S.A.

Jorge Roa
EVEREST INGENIERIA S.R.L.

Carlos Aguirre
ERWIN ABRAHAM S.R.L.

ANEXO A-3

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE OFERTAS Y PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**AR REPUESTOS INDUSTRIALES**	**SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES**	**EVEREST INGENIERIA SRL**	**ERWIN ABRAHAN SRL**	**PROVINDUS S.A.**
(a)	**Formulario de la Oferta**, debidamente completado y firmado **(documento original).**	SI	SI	SI	SI	SI
(b)	**Formulario de Lista de Precios**, debidamente completado y firmado **(documento original).**	SI	SI	SI	SI	SI
(c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	SI	SI	SI	SI	SI
IAO 19.4	Validez de la Garantía: 120 días	26/11/2010-05/04/2011	26/11/2010-26/03/2011	26/11/2010-26/03/2011	26/11/2010 - 26/03/2011	26/11/2010 - 05/04/2011
IAO 19.1	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	99.998.220 Gs.	1.533.800 Gs.	57.740.700 Gs.	975.500 Gs.	43.100.000 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada:	100.000.000 Gs.	2.000.000 Gs.	75.000.000 Gs.	1.300.000 Gs.	47.500.000 Gs.
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. ASEPASA**	**LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**	**LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**	**LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS**	**ASEGURADORA DEL ESTE SA**
(d)	**DOCUMENTOS LEGALES**					
	A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a)	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	SI	SI	N/C	N/C	N/C
b)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	SI	SI	N/C	N/C	N/C
c)	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (RUC).**	SI	SI	N/C	N/C	N/C
d)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	N/C	N/C	SI	SI	SI
b)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica, de por lo menos **cinco (5) años de antigüedad**, tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C	N/C	SI	SI	SI
c)	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (RUC).**	N/C	N/C	SI	SI	SI
d)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	N/C	N/C	SI	SI	SI
-	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI	SI	SI	SI	SI
-	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o	N/C	N/C	SI	SI	SI
-	como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Dichos documentos deberán estar autenticados por Escribano o Notario del lugar de origen.	N/C	N/C	SI	SI	SI

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

Comité de Evaluación de Ofertas

Resolución P/Nº

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5
11.1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	EVEREST INGENIERIA SRL	ERWIN ABRAHAN SRL	PROVINDUS S.A.
	C. Oferentes en Consorcio					
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos a), b) y c) del apartado B precedente. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individulaes especificados en los incisos a), b) y c) del apartado A precedente.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
b)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Dto. Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificacón de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
c)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	Los documentos societarios de cada miembro del Cosorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
d)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: PODER SUFICIENTE otorgado por escritura pública de la empresa Líder del consoricio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la respresentación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
IAO 11.1 (e)	**El oferente deberá presentar los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de los Bienes ofertados con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:**					
a)	Planillas de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas (Sección V), que deberá ser completada y firmada por cada ítem según lista de bienes, con los datos técnicos y valores en ella solicitada. No se admiten referencias a catálogos. **Este documento es de carácter sustancial.**	SI	SI	SI	SI	SI
b)	Plan de Entrega, ajustado al cronograma establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **Este documento es de carácter sustancial.**	SI	SI	SI	SI	SI
IAO 11.1 (f)	**El oferente deberá presentar los siguientes documentos que acreditan el mismo está calificado para ejecutar el Contrato:**					
a)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios completos (Años 2008 y 2009). (**)	Presenta Indices Economicos Fiancieros	SI	SI	SI	SI
b)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la fabricación y/o provisión del suministro licitado, conforme a lo establecido en la Sección III. Tales documentos podrán consistir en referencias, certificados o constancias escritas emanadas de las firmas que	SI	SI	SI	SI	SI
c)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen capacidad mínima en volumen requerida en la Sección III. Dicho documentos deberán acreditar el cumplimiento de contratos en tiempo y forma.	SI	SI	SI	SI	SI

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N°

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5
11.1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**AR REPUESTOS INDUSTRIALES**	**SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES**	**EVEREST INGENIERIA SRL**	**ERWIN ABRAHAN SRL**	**PROVINDUS S.A.**
d)	Declaración Jurada original manifestando NO encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos tres (3) años, o durante el curso de la misma.	SI	SI	SI	SI	SI
e)	En caso de que el oferente sea una firma domiciliada en el Paraguay, deberá presentar Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la SET, este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	SI	SI	SI	SI	SI
IAO 11.1 (h)	**El oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales:**					
a)	En caso de Firmas Unipersonales, se deberá presentar fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	NO	N/C	N/C	N/C	N/C
b)	Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Comunicaciones Suplementarias, Addendums y demás documentos) obtenidos sin costo alguno, a través del Portal de la DNCP, y de conformidad con todas las condiciones en ellos establecidos, sin	SI	SI	SI	SI	SI
c)	**Si el Oferente no domiciliado en la República del Paraguay contare con representación en la República del Paraguay, este representante local deberá presentar los siguientes documentos:**					
	i) Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de los Estatutos Sociales debidamente inscripto en la Dirección General del Registro Público, en que se indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital, etc., asimismo, copia autenticada por Escribano Público del Acta de Composición del Directorio vigente, redactado en idioma español, en caso de sociedades.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	ii) Fotocopia autenticada por Escribano Público de la matrícula de comerciante, en caso de firmas unipersonales.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	iii) Nota de autorización otorgado por el Oferente al representante local ante Escribano Público, autorizándose a realizar los trámites meramente administrativos necesarios y propios de la licitación.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	iv) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. **Este documento es de carácter sustancial.**	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	v) Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario según Resolución General Nº 8 de la Subsecretaria de Estado de Tributación - SET, este documento podrá ser reemplazado por la constancia del SIPE.	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
IAO 17.2 (a)	En caso de que el oferente no sea fabricante del bien ofertado, deberá acreditar ser Representante Oficial o Distribuidor autorizado de la marca del bien ofertado.	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

(**) Evaluación de la Capacidad Financiera a cargo de la Unidad Técnica de la GF.

El Estudio realizado por la representante de la AL se limita a la verificación de las condiciones establecidas en el PBC, respecto a los documentos presentados.

.....

Abog. Fernando Corvalán Irun
Abogado Pleno

Planilla de Datos Garantizados

LOTE 1

ITEM 1: 4 Nº Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor"

LPI ANDE Nº 572/10

	DESCRIPCION	EE.TT. N° DOM/LD/06/2010	AR Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho	Provindus SA	Everest Ingeniería SRL
1. FABRICANTE			PCE Ibérica	Thermoteknix Systems Ltd	FLIR
2. PROCEDENCIA			España	Reino Unido (Inglaterra)	Suecia
3. MARCA			FLIR	VisIR	FLIR
4. TIPO			Termovisor	Cámara Termográfica Portátil	FLIR SERIE P
5. MODELO			B660	VisIR 640 P	P640
6. AÑO DE FABRICACION			2010	Enero 2009	2010
7. Condiciones Ambientales	Clima	Subtropical	Apto para Clima Subtropical	Subtropical	-15ºC a +50ºC
	Temperatura	-15 a 50ºC	-15ºC a +50ºC	-20ºC a +50ºC	De Operación: -15ºC a +50ºC
	Temperatura ambiente maxima (ºC)	50ºC	+50ºC	+50ºC	+50ºC
	Temperatura ambiente minima (ºC)	-15ºC	-15ºC	-20ºC	-15ºC
	Humedad relativa ambiente (%)	80%	95%	10% a 95% sin condensación	10 a 95%
8. Condiciones Técnicas	1. Fuente de alimentacion	Batería Recargable de Li Ion (duración de 3 horas)	Batería Recargable Li Ion (7,2V/4,4Ah)	Batería Recargable LiION (5,5Ah), duración aprox. 2 horas. Adaptador AC (110-	90 a 265V AC 50Hz
	2. Rango de Medicion	-40ºC a +500ºC (Opcional 2.000ºC)	-40ºC a +2.000ºC	-20ºC a +500ºC	-40ºC a +500ºC
	3. Presición a 30ºC	45mK	<30mK (a Menor Valor, Mayor Sensibilidad Térmica y Precisión)	±2ºC (±2% de la lectura) (50mK)	Sensibilidad Térmica Mayor a 30 mK a 30ºC
	4. Resolución (ºC)	0.65 MRAD (IFOV)	IR 640x480 pixeles/Espacial 0,64MRAD	0,05	Espacial con Lente de 24º de IFOV 0,65 MRA
	5. Rango Espectral (micrón)	7.5 - 13micrometro	7,5 - 13µm	7,5 a 13µm	7,5 - 13 micrometros
	6. Tiempo de respuesta (seg)		Tiempo Real a Memoria Interna RAM	5	0,033 segundos
	7. Rango de ajuste de emisividad		Variable desde 0,1 a 1,0 o Seleccionable de un Listado Predefinido	0,01 - 1,0	0,1 a 1
	8. Sistema de foco	Automatico, manual y auto foco	Automático o Manual	Manual	Automático, Manual y Autofoco
	9. Distancia de foco		0,3m	250mm (0,25m)	Visualización de Puntos Calientes de 6,5mm a 10metros
	10. Campo de vision (HxV)		24º x 18º	25,8º x 19,5º	640x480 Pixel
	11. Imagen digital		---	640 x 480 pixeles	LCD 5,6 pulgadas/ 1024x600 Pixel
	12. Velocidad de imagen (Hz) y sistema		30 Hz	60 Hz no entrelazado	30 Hz
	13. Optimización de imagen		Ajustes Automáticos y Manuales	Si	Continua/Manual Lineal o Histograma
	14. Monitor		Integrado Pantalla Inclinable de 800x600 pixeles, Externo conexión para LCD Widescreen de	Pantalla Táctil 800 x 480 diagonal de 5" (LCD)	5,6 Pulgadas LCD/ 1024x600 Pixel
	15. Capacidad de almacenamiento (imágen		Memoria RAM interna para la Grabación de Secuencias (Transmitible a una	4GB con Memoria Compact Flash Card (5.000 imágenes)	JPEG Standard Tarjeta SD de 1GB

9. Caracteristicas constructivas	1. Dimensiones (mm)		299x144x...7mm (Incluídos Lentes)	(profundidad, anchura y altura)	Incluido el Lente 324x145x120mm
	2. Sistema de refrigeración		N/A	Refrigeración, usa Microbolómetro	Al Microbolómetro 640x480 Px
	3. Sistema de almacenado de imagen	JPEG estándar, Tarjeta SD 2GB	Memoria RAM de 1GB Expandible	En Memoria CF	JPEG, incluyendo los Datos de las Mediciones en Tarjeta de Memoria
10. Alcance del suministro	1. Cantidad de cargadores de batería (Nº)		1 (Una) por Cámara	2 (dos)	2
	2. Cantidad de pares de baterías cargables (par)		1 (Un) Par	Unidad que Equivale a 5 (cinco) Unidades en Total	2,5
	3. Software		FLIR QUICK REPORT Software, Sistema GPS incluído	Software Visir PC, para Presentación, Registro y Análisis de las Imágenes Infrarrojas	Quick Report y 1 Software Profesional 8.5
	4. Posee adaptador de PC card disk (si o no	Si o No	Si	Si	Si
	5. Posee estuche o maletin (si o no)	Si o No	Si Posee Estuche	Si	Si
	6. Posee cinturon para cuatro baterias (si o no)	Si o No	No	Si	Si
	7. Posee manual instructivo y mantenimient	Si o No	Posee Manual Instructivo Impresa y CD ROM de Documentación para el Usuario	Si	Si
	8. Tiempo de garantía	2 Años	2 Años	2 (dos) Años de Garantía contra Defectos de Fabricación	2 Años
11. Asistencia tecnica			Si Fabricante	Si	Si
12. Taller			Si Fabricante	Si	FLIR - BRASIL
13. Representación local			fabricante	Proveedor Autorizado	Everest Ingeniería SRL
14. Observaciones			Para más Información y Detalles Técnicos de la Cámara FLIR B660 Remitirse a los Catálogos Técnicos Adjuntos	-Correa de Mano -Correa para el Cuello -Lápiz para la Pantalla Táctil -Tarjeta de Memoria de 4GB (Compact Flash Card) -Sunshield Assembly (Parasol de Montaje) -Cable para Interface de Vídeo 2M -Cable USB para Descarga de Imágenes a la PC, USB A-B, 2m	—

ANDE

Planilla de Datos Garantizados

LPI ANDE N° 572/10

LOTE 1

ITEM 2: 5 N° Regitrador de magnitudes electricas en BT

	DESCRIPCIÓN					ET N° 05.92.35 - Rev. 2	Provindus SA	Everest Ingeniería SRL
1.	MARCA						ECAMEC	Expert Meter EM 720 T
2.	FABRICANTE						ECAMEC TECNOLOGIA	SATEC
3.	PROCEDENCIA						Argentina	USA
4.	NORMA DE FABRICACIÓN Y ENSAYO	Designación						IEC 61000-4-30
		Adjunta Copia de la(s) Normas mencionada(s)				Si	Si	Si
		Adjunta Protocolo de Ensayo				Si	Si	Si
5.	NORMA ISO SERIE 9000					9001/9002	Si Cumple	9001
6.	Condiciones ambientales conforme ítem 3.1					Si	Si Cumple	Si
7.	TIPO O MODELO						Tipo Portátil Modelo ECA-PQ3	M 720 T - B 50Hz - 1 - 480 IRIG
8.	MAGNITUDES A SER MEDIDAS (Todas las grandezas según ítem 4.1)					Si	Si	Si
9.	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DE LA RED	Tensión de trabajo (V)	Tensión nominal entre fases (kV)			380 ± 10%	380 ± 10%	Si
			Tensión entre fase y tierra (kV)			380√3 ± 10%	380√3 ± 10%	Si
		Frecuencia (Hz)				50 ± 2 %	50 ± 2 %	Si
10.	TÉCNICAS	CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN	Alimentación principal	Desde red de BT a través de sensores de corriente y tensión		Si	Si	Si
				Relación (Indicada por el fabricante)		N/A	N/A	5
			Tensión de alimentación auxiliar a través de red de BT (Vca)			220 ± 10%	220 ± 10%	Si
			Batería interna para display	Autonomía en modo continuo (h.)		10	Cumple	25 h
				Autonomía en modo intermitente (h.)		24	Cumple	25 h
			Batería para Memoria de masa	Tipo		Litio	Litio	Litio
				Autonomía (años)		5	Cumple	3 Años
				Accesorio cargador batería interna incluido		Si	Cumple	Si
			Consumo aproximado (W)			5	5VA	5
			Aislación de cables de alimentación (50 Hz, 1 minuto)			2,5 Vca	Cumple	6W
			Aislación de circuitos CC			1 kV Cat. IV	Seguridad: IEC 61010-1 600V, CAT.III; 300V CAT.IV - Gabinete de doble aislación	$4kV_{AC}$
	CARATERÍSTICAS	MEDICIÓN DE TENSIÓN (SENSORES DE TENSIÓN)	Tipo de medición			Trifásica o monofásic	Trifásica o monofásica	Trifásica
			Tensión nominal de servicio para sensores de BT (fase - fase)			380 ± 10%	380 ± 10%	380V
			Clase de precisión (incluyendo el error del sensor de tensión)			<= 2%	<= 2%	0,05%
			Relación (indicada por el fabricante)			N/A	N/A	N/A
		MEDICIÓN DE CORRIENTE (SENSORES DE CORRIENTE)	Tipo de medición			Trifásica o monofásic	Trifásica o monofásica	Trifásica
			BT	Corriente Nominal (A) / Precisión (%)		(A) / 2%	(A) / 2%	1A
				Corriente Mínima (A) / Precisión (%)		50 (A) / 5%	5 (A) / 5%	5
				Corriente Máxima (A) / Precisión (%)		1200 (A) / 5%	1200 (A) / 5%	6
			Relación			Programable	Programable	Directa (1A)
		SISTEMA DE MEDIDAS	Capacidad mínima del microprocesador (Bits)			16	Cumple	16
			Tipo de memoria			Eprom	Cumple	8 MB / No Volátil
			Capacidad mínima de memoria (Mb)			1	Cumple	8 MB
			Medición en cuatro cuadrantes y bidireccional			Si	Cumple	Si
			Intervalo de Monitoreo/ Registro			desde 2 seg. a 30 minut	desde 1 seg. a 30 minutos	No
			Puerto de comunicación			RS 232 o Ethernet	Acoplamiento Óptico - RS 232	Si - RS 232
		TOPOLOGÍA DE MEDICIÓN	BT	4 hilos 3 elementos		Si	Si	Si

ANDE

Planilla de Datos Garantizados

LOTE 1

ITEM 3: 2 Nº Telurímetro Digital

LPI ANDE Nº 572/10

DESCRIPCION		EE.TT. Nº 05.92.35 Rev. 2	SAS de Santiago Abente	Provindus SA	Everest Ingeniería SRL	Erwin Abraham SRL
1. FABRICANTE, TIPO Y MODELO			Megger - Telurímetro Digital - DET4TCRZ+KIT (CLAMPS+Pro ET KIT)	HT Instruments S.L. Tipo Portátil Modelo GEO416	CIRCUTOR - Telurímetro Digital TL-5	Megabrás Indústria Eletrónica Ltda, Telurímetro Digital, marca MEGABRAS, modelo MTD-20KWe
2. DESCRIPCIÓN FUNCIONAL			Equipo Medidor de Resistencia y Resistividad de Tierra de 4 Terminales, 2, 3 y 4 Puntos de Prueba, Multiples Frecuencias de Preueba Resistencia hasta 200.000Ω - Pruebas Tipo ART y Stokeless - Uo parte 1000 405	Descripción del Instrumento **Tierra 2W**: Medición de Resistencia de Tierra por 2 Hilos **Tierra 3W**: Medición de Resistencia de Tierra por 3 Hilos **ρ**: Medición de la Resistividad del Terreno por 4 Hilos	TL-5 Digital Es un Telurímetro controlado por Microprocesador, para medir Resistencia de Tierra y Resistividad	Mide Resistencia de Puesta a Tierra, Resistividad Específica del Terreno y Tensiones Espurias. Posee gran capacidad de rechazo a interferencias de 50Hz y sus armónicos, permite obtener mediciones confiables aún en presencia de los mismos. Posee Alarma Acústica que advierte al operador cuando existen anomalías en el circuito de corriente que dificultan la obtención de un resultado confiable.
3. Características Mecanicas	1. Instrumento de medición portátil, robusto, de facil y seguro transporte	Si	Si	Si	Si	Si
	2. Caja de material moldeado , aislante eléctrico y termico a prueba de impactos y rallad	Si	Si	Si	Si	Si
	3. Pantalla o visor de cristal liquido (LCD) de 7 segmentos, 0,71" y 3 ½" dígitos como mi	Si	Si. Plus alto contraste con backligth	Si (LCD) Pantalla de Cristal Líquido con Luz de Fondo 73x65mm	Si	Si
	4. Temperatura de trabajo	-10ºC a +50ºC	-15ºC a +55ºC	[illegible]	Si	Si
	5. Altitud máxima de servicio	2000msn	Si	2000msn	3000msn	3000msn
	6. Humedad ambiente	% RH (sin condensaci	Si	[illegible]	95% RH	Si
	7. Peso Aproximado	g(incluyendo bateria de	1 kg	1 kg (incluyendo batería)	Si	Si
	8. Grado de protección	≥IP 54	IP 54	[illegible]	Si	Si

ANEXO A-4

PLANILLA DE PRECIOS

Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos

A-2 PROVEEDORES DOMICILIADOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010

LOTE Nº 1

				SAS Importaciones - Representaciones de Santiago Abente Saralegui					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	Descripcion del Bien o Servicio Conexo	Especificaciones Tecnicas Nº	Unidad	Cantidad	Pais de Origen	Marca	Porcentaje de Origen Nacional	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor".	DOM/LD/06/2010	Unidad	4	---	---	---	---	No Cotiza
2	Registrador de magnitudes electricas en BT	05.92.35 Rev. 2	Unidad	5	---	---	---	---	No Cotiza
3	Telurimetro digital	05.91.91	Unidad	2	Inglaterra	Megger	0	15.338.000	30.676.000
Precio Total								**Gs**	**30.676.000**

IVA: Incluido.

Total hasta Depósitos de la convocante en Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km contados a partir de los limites de la ciudad de Asuncion (incluido el flete):

LOTE Nº 1

				A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	Descripcion del Bien o Servicio Conexo	Especificaciones Tecnicas Nº	Unidad	Cantidad	Pais de Origen	Marca	Porcentaje de Origen Nacional	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor".	DOM/LD/06/2010	Unidad	4	España	FLIR	0%	499.991.100	1.999.964.400
2	Registrador de magnitudes electricas en BT	05.92.35 Rev. 2	Unidad	5	---	---	---	---	No Cotiza
3	Telurimetro digital	05.91.91	Unidad	2	---	---	---	---	No Cotiza
Precio Total								**Gs**	**1.999.964.400**

IVA: Incluido.

Total hasta Depósitos de la convocante en Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km contados a partir de los limites de la ciudad de Asuncion (incluido el flete):

LOTE Nº 1

				PROVINDUS S.A.					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	Descripcion del Bien o Servicio Conexo	Especificaciones Tecnicas Nº	Unidad	Cantidad	Pais de Origen	Marca	Porcentaje de Origen Nacional	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor".	DOM/LD/06/2010	Unidad	4	Reino Unido (Inglaterra)	VisIR	0%	195.000.000	780.000.000
2	Regitrador de magnitudes electricas en BT	05.92.35 Rev. 2	Unidad	5	Argentina	ECAMEC	0%	13.800.000	69.000.000
3	Telurimetro digital	05.91.91	Unidad	2	España	HT	0%	6.500.000	13.000.000
Precio Total								**Gs**	862.000.000

IVA: Incluido.

Total hasta Depósitos de la convocante en Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km contados a partir de los limites de la ciudad de Asuncion (incluido el flete):

Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos

A-2 PROVEEDORES DOMICILIADOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010

LOTE Nº 1				EVEREST INGENIERIA S.R.L.					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	Descripcion del Bien o Servicio Conexo	Especificaciones Tecnicas Nº	Unidad	Cantidad	Pais de Origen	Marca	Porcentaje de Origen Nacional	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor".	DOM/LD/06/2010	Unidad	4	SUECIA	FLIR MODELO P640	0%	239.500.000	958.000.000
2	Regitrador de magnitudes electricas en BT	05.92.35 Rev. 2	Unidad	5	ISRAEL/UDA	SATEC/ MODELO/ EM720T-B	0%	35.860.000	179.300.000
3	Telurimetro digital	05.91.91	Unidad	2	SUECIA	CIRCUTOR/ MODELO TL-5	0%	8.757.000	17.514.000
Precio Total								Gs	1.154.814.000

IVA: Incluido.

Total hasta Depósitos de la convocante en Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km contados a partir de los limites de la ciudad de Asuncion (incluido el flete):

LOTE Nº 1				ERWIN ABRAHAM S.R.L.					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	Descripcion del Bien o Servicio Conexo	Especificaciones Tecnicas Nº	Unidad	Cantidad	Pais de Origen	Marca	Porcentaje de Origen Nacional	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor".	DOM/LD/06/2010	Unidad	4	---	---	---	---	No Cotiza
2	Regitrador de magnitudes electricas en BT	05.92.35 Rev. 2	Unidad	5	---	---	---	---	No Cotiza
3	Telurimetro digital	05.91.91	Unidad	2	BRASIL	MEGABRAS	0%	9.755.000	19.510.000
Precio Total								Gs	**19.510.000**

IVA: Incluido.

Total hasta Depósitos de la convocante en Asunción y/o alrededores hasta un radio de 30 km contados a partir de los limites de la ciudad de Asuncion (incluido el flete):

ANEXO A-5

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

ÍTEM Nº 1

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA **EXPRESADA EN GUARANÍES** **FECHA: 02.12.2010**

2) A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	3.690.360.555	2.923.067.206
PASIVO CORRIENTE	728.685.258	506.594.934
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5,06**	**5,77**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	2.671.653.779	2.665.930.550
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**2.668.792.165**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**1.999.964.400**	299.994.660
CONDICIÓN		CUMPLE

3) PROVINDUS S.A.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	11.594.886.264	10.701.023.859
PASIVO CORRIENTE	83.877.267	1.692.072.006
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**138,24**	**6,32**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	12.222.268.739	9.338.905.182
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**10.780.586.961**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**780.000.000**	117.000.000
CONDICIÓN		CUMPLE

4) EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	8.338.580.953	6.679.920.966
PASIVO CORRIENTE	1.429.249.491	977.583.180
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5,83**	**6,83**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	8.444.013.316	6.502.664.282
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**7.473.338.799**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**958.000.000**	143.700.000
CONDICIÓN		CUMPLE

Observaciones:

Las ofertas cotizadas en guaraníes incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Denis Amarilla

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios
02. 12. 2010

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

ÍTEM Nº 2

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA **EXPRESADA EN GUARANÍES** **FECHA: 02.12.2010**

3) PROVINDUS S.A.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	11.594.886.264	10.701.023.859
PASIVO CORRIENTE	83.877.267	1.692.072.006
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**138,24**	**6,32**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	12.222.268.739	9.338.905.182
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**10.780.586.961**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**69.000.000**	10.350.000
CONDICIÓN		CUMPLE

4) EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	8.338.580.953	6.679.920.966
PASIVO CORRIENTE	1.429.249.491	977.583.180
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5,83**	**6,83**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	8.444.013.316	6.502.664.282
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**7.473.338.799**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**179.300.000**	26.895.000
CONDICIÓN		CUMPLE

Observaciones:

Las ofertas cotizadas en guaraníes incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Denis Amarilla

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios
02. 12. 2010

LICITACIÓN I BLICA INTERNACIONAL ANDE N 572/2010

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

ÍTEM Nº 3

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA **EXPRESADA EN GUARANÍES** **FECHA: 02.12.2010**

1) SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	4.604.510.951	3.034.484.960
PASIVO CORRIENTE	1.807.949.467	1.243.839.176
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,55**	**2,44**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	2.990.381.167	2.012.003.980
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**2.501.192.574**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**30.676.000**	4.601.400
CONDICIÓN		CUMPLE

3) PROVINDUS S.A.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	11.594.886.264	10.701.023.859
PASIVO CORRIENTE	83.877.267	1.692.072.006
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**138,24**	**6,32**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	12.222.268.739	9.338.905.182
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**10.780.586.961**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**13.000.000**	1.950.000
CONDICIÓN		CUMPLE

4) EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	8.338.580.953	6.679.920.966
PASIVO CORRIENTE	1.429.249.491	977.583.180
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**5,83**	**6,83**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	8.444.013.316	6.502.664.282
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**7.473.338.799**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**17.514.000**	2.627.100
CONDICIÓN		CUMPLE

5) ERWIN ABRAHAM S.R.L.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE	210.361.257	161.605.951
PASIVO CORRIENTE	45.870.485	2.843.769
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**4,59**	**56,83**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2009	AÑO 2008
PATRIMONIO NETO	192.284.142	188.989.382
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmético	**190.636.762**	**15,00%**
OFERTA TOTAL Gs.	**19.510.000**	2.926.500
CONDICIÓN		CUMPLE

Observaciones:

Las ofertas cotizadas en guaraníes incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Denis Amarilla

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

(42)

105/DCP/572/10

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

N° 572/2010

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES"

INDICE

1- NOTA AL SR. DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - UOC

2- INFORME TÉCNICO, LEGAL Y COMERCIAL

ANEXOS:

- **A1** – RESOLUCION DNCP PARA REEVALUACIÓN DEL ÍTEM 1 Y RESOLUCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS.

- **A2** – ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

- **A3** – PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS.

NOTA AL SEÑOR DIRECTOR DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS - UOC

Asunción, 31 de Enero de 2011

Ingeniero
Charles M. Quevedo C., Director de Contrataciones Públicas - UOC
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 163/11, de fecha 26 de enero de 2011, en la que se solicita la reevaluación de ofertas para el ítem 1 de la Licitación 572/10 "Suministro de Equipos de Medición", que se adjunta en el **Anexo A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación.

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe, así como el informe original, inicialmente elaborado por el mencionado Comité, el cual fue conformado por Resolución P/N° 28251, de fecha 26 de noviembre de 2010, ajuntada también en el **Anexo A-1**.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. **César Antonino Ferreira B.**
Coordinador

DIRECC. DE CONTRAT. PUBLICOS | FECHA: 03 FEB. 2011 | HORA: 14:05
Sria. ☐ Asist. DCP ☐ DCP/LE ☑
DCP/DAG ☐ DCP/PSC ☐ DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐
Verificación y dictamen correspondiente.-
03/02/11
Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

INFORME TÉCNICO, LEGAL Y COMERCIAL

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 572/2010

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES

1.- INTRODUCCIÓN

En fecha 31 de enero de 2011 y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 163/11, de fecha 26 de enero de 2011 y en la Resolución P/N° 28251 del 26 de noviembre de 2010 (**Anexo A-1**), este Comité designado por dicho Instrumento se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 572/2010, "Suministro de Equipos de Mediciones", específicamente del ítem 1, protestado, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien o Servicio Conexo	Unidad de medida	Cantidad
1	Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor"	Unidad	4

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

A los efectos de la presente Licitación, de acuerdo a los Datos de la Licitación (DDL), Sección II del Pliego de Bases y Condiciones se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha de inicio de la licitación.....14 de octubre de 2010
b) Fecha final para consultas y aclaraciones.....11 de noviembre de 2010
c) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación.....26 de noviembre de 2010
d) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación.....26 de noviembre de 2010

3.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 horas del día 26 de noviembre de 2010, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 1847/2010 (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos para el ítem a ser reevaluado (ítem 1), se detallan a continuación:

OFERENTES	País de Origen del Material	Modalidad de la Oferta	Oferta Presentada	Costo Total de la Oferta
A.R REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	España	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 1	Gs 1.999.964.400
PROVINDUS SA	Inglaterra	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 1	Gs 780.000.000
EVEREST INGENIERIA SRL	Suecia	Guaraníes IVA Incluido	ÍTEM 1	Gs 958.000.000

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Examen Preliminar de Oferta: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones de **carácter sustancial.**

Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con la documentación indicada en la Cláusula 30.2 de las IAO, así como en la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1(e):

- Presentación de la oferta incluyendo descripción de los bienes y servicios conexos ofrecidos, precio y periodo de validez de la oferta;
- Planilla de precios debidamente llenados y firmados.
- Poderes o documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las inhabilidades para contratar previstas en articulo 40, y de integridad conforme art 20 inciso w, ambos de la Ley 2051/03.
- Planilla de datos Garantizados **(PDG)** debidamente firmados y llenados de acuerdo a los datos técnicos solicitados conforme especificaciones técnicas.
- Plan de entrega, ajustado al PBC

Paso 2: Verificación aritmética de las Ofertas.
Paso 3: Posicionamiento de las Ofertas, posterior a la verificación aritmética.
Paso 4: Estudios de las menores ofertas provisoriamente seleccionadas.
Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso 1: EXAMEN PRELIMINAR DE OFERTAS

Conforme a verificación de PDG presentados (Anexo A-3), se tienen los siguientes:

Ítem 1:

Para la firma **PROVINDUS S. A.**

La Planilla de Datos Garantizados presenta desviaciones con respecto a los datos técnicos solicitados en la EE.TT. DOM/LD/006/2010, en los siguientes puntos de la PDG:

- Sistema de Foco: ofrece únicamente Manual, siendo que las EETT establecen que deben ser Automático y Manual.
- Condiciones Técnicas. Monitor: ofrece pantalla táctil 800x480 – diagonal de 5" (LCD), siendo que lo solicitado por la ANDE establece 1024x600 pixel (5,6"), resultando inferior a lo establecido en la EETT.
- Capacidad de Almacenamiento de Imágenes: ofrece 4 GB con memoria Compact Flash Card (5000 imágenes), siendo que la EETT establece que debe ser del tipo JPEG Estándar Tarjeta SD de 2 GB, resultando que lo ofertado tiene un formato distinto lo solicitado por la ANDE.

Por tratarse de incumplimientos de carácter sustancial conforme a lo establecido en la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1 (e) ítem a, no puede ser objeto de consulta. Debido a esto su oferta será desestimada para este Ítem.

Para la firma **EVEREST INGENIERÍA S. R. L.**

La Planilla de Datos Garantizados presenta desviaciones con respecto a los datos técnicos solicitados en la EE.TT. DOM/LD/006/2010, en los siguientes puntos de la PDG:

- Fuente de Alimentación: ofrece 90 a 265 V_{AC} – 50 Hz, siendo que lo solicitado por ANDE en numeral 3.15 de la EETT es además una batería recargable LI-ION con una duración de 3 horas, con su respectivo adaptador AC, con entrada de 90-260 V y salida de 12 V, para la cámara. En este caso, el oferente no garantiza en su PDG la provisión de baterías, según lo especificado.
- Capacidad de Almacenamiento de Imágenes: ofrece JPEG Standard Tarjeta SD de 1 GB, siendo que la EETT establece JPEG Estándar Tarjeta SD de 2 GB, inferior a lo solicitado por la ANDE.

Por tratarse de incumplimientos de carácter sustancial conforme a lo establecido en la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1 (e) ítem a, no puede ser objeto de consulta. Debido a esto su oferta será desestimada para este Ítem.

Para la firma **A. R. Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho**

La Planilla de Datos Garantizados presenta desviaciones con respecto a los datos técnicos solicitados en la EE.TT. DOM/LD/006/2010, en los siguientes puntos de la PDG:

- Omitió completar el numeral 8.11 de la PDG, referente Imagen Digital.
- Capacidad de Almacenamiento de Imágenes: ofrece Memoria RAM Expandible de 1GB, inferior a lo solicitado por la ANDE, puesto que la EETT establece JPEG Estándar Tarjeta SD de 2 GB.

Por tratarse de incumplimientos de carácter sustancial conforme a lo establecido en la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1 (e) ítem a, no puede ser objeto de consulta. Debido a esto su oferta será desestimada para este Ítem.

En vista a que todas las ofertas presentadas para el ítem 1, incumplen con exigencias establecidas en la PDG, definida como exigencia sustancial la Sección II – DDL, Cláusula IAO 11.1 (e) ítem a, no se efectuará la evaluación de los demás requerimientos establecidos en el PBC.

4.5 Paso 5: <u>CONCLUSIÓN</u>

Por todo lo expuesto precedentemente y de acuerdo a lo establecido Cláusula IAO 1.2.d, Sección II DDL, del Pliego de Bases y Condiciones, relativo a la modalidad de Adjudicación del Contrato, por los cuales se establece que la adjudicación será efectuada por ítem; este Comité de Evaluación designado para el Estudio de la Licitación Pública Internacional N° 572/2010, "Suministro de Equipos de Mediciones", concluye y recomienda declarar desierta la adjudicación del ítem 1.

Es nuestro informe,

Ing. César A. Ferreira B.
Ing. Eletricista Senior
Coordinador

Ing. Rolando A. Rodríguez A.
Ing. Eletricista Pleno
Miembro

Abog. Fernando Corvalán
Abogado Pleno
Miembro AL

ANEXO A-1

RESOLUCION DNCP PARA REEVALUACIÓN DEL ÍTEM 1

Y RESOLUCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA

COMISIÓN DE ESTUDIOS

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PARAGUAY BICENTENARIO

DNCP Nº 163 ***/11***

Asunción, 26 de enero de 2011.-

Señores
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono: 211-781
P R E S E N T E:

NOTIFICOLES, que en el marco de la **PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA EVEREST INGENIERÍA S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM Nº 1 REALIZADO A FAVOR DE LA FIRMA PROVINDUS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 572/10 PARA EL "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN", CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE). ID 202764,** en fecha 26 de enero de 2.011, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la Resolución DNCP Nº 140/11 por la cual se resolvió: *"...1)* **HACER LUGAR** a la protesta presentada por la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM Nº 1 REALIZADO A FAVOR DE LA FIRMA PROVINDUS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 572/10 PARA EL "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN", CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE). ID 202764,** por los motivos señalados en el exordio de la presente resolución. 2) **DECLARAR LA NULIDAD, de la ADJUDICACIÓN recaída en la firma PROVINDUS S.A. con relación al ítem Nº 1**; y en consecuencia **RETROTRAER** todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; 3) **DISPONER una nueva evaluación de las ofertas en el presente llamado, con relación al ítem impugnado,** teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y concordantes. 4) **INTIMAR,** a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 5 días hábiles posteriores a la firma de la misma, a los efectos del levantamiento del estado de Impugnación en el Portal de Contrataciones Públicas. 5)**COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida archivar...". Firmado: Abog. **JORGE ZARATE LEIVA** (Director Nacional- DNCP).----------

Se adjunta copia de la Resolución DNCP Nº 160/11 de fecha 26 de enero de 2011.----------

Quedan ustedes debida y legalmente notificados.----------

Abog. MONICA CORBETA
Jueza Instructora

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abog. JORGE ZARATE LEIVA
Director Nacional

A EFECTOS DEL RETIRO DE LOS ORIGINALES DE LA NOTA O NOTIFICACIÓN REMITIDA Y DE LAS DOCUMENTACIONES ADJUNTAS A LA MISMA, FAVOR ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA *DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)*: EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña, Edificio DNCP, Piso 3 – Asunción, en el horario de atención al público de 08:00 hs. a 13:00 hs. y de 14:00 hs a 16:00 hs. SE REQUERIRÁ LA ACREDITACIÓN SUFICIENTE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTE A RETIRAR LOS DOCUMENTOS.----------

RESOLUCION DNCP Nº 140 /11

Asunción, 26 de enero de 2011.-

PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA EVEREST INGENIERÍA S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM Nº 1 REALIZADO A FAVOR DE LA FIRMA PROVINDUS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 572/10 PARA EL "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN", CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE). ID 202764.----------

VISTO: El expediente individualizado como: **PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA EVEREST INGENIERÍA S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM Nº 1 REALIZADO A FAVOR DE LA FIRMA PROVINDUS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 572/10 PARA EL "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN", CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE). ID 202764**, la providencia de fecha 25 de enero de 2011, por la cual se llama AUTOS PARA RESOLVER, el Dictamen Nota DNCP/DJ Nº 160 de la Jueza instructora MONICA CORBETA, de fecha 26 de enero de 2011 y, ---

CONSIDERANDO: Que, el artículo 1º de la Ley Nº 3439/07 que entre otras cosas modifica el artículo 5º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, crea la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y le otorga facultades para dictar disposiciones administrativas para el adecuado cumplimiento de la Ley y su Reglamento.----------

Que, el Artículo 79° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas faculta a las personas interesadas a protestar en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley, y tanto la misma Ley como su Decreto reglamentario Nº 21909/03 facultan a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la sustanciación de los procesos de protesta.----------

Que, en fecha 29 de diciembre de 2010 el Ing. JORGE ROA ESPINOZA representante de la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. se presentó a fin de promover formal Protesta en el marco del proceso de contratación de referencia en relación al Ítem Nº 1 adjudicado a la firma PROVINDUS S.A. ----------

Al respecto, señaló que si bien la oferta correspondiente a la adjudicada era la más baja, la misma no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en contra de lo establecido en el Art. 60, 63 y 58 del Decreto Nº 21909/03 .----------

Señaló que haciendo las comparaciones técnicas de los equipos ofertados y de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC de la licitación referida se puede notar que el Termovisor Visir 640 P ofertado por PROVINDUS S.A. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas en los siguientes puntos:

ABOG. JORGE A. ZARATE LEIVA
Director Nacional

Item	Especificaciones Técnicas solicitadas en la LPI – 572 TERMOVISOR	FLIR 1640 EVEREST INGENIERÍA SRL	VISIR 640 F PROVIDIUS S.A.
1	3.1 Foco eléctrico y manual con tecnología USM	Automático manual y auto foco	NO TIENE
	3.1 Sensibilidad Térmica (a 30°c) 45 mk	45mk	50mk
	3.1 Resolución especial (IFOV) 0.65	0.65	0.8 MRAD
	3.1 Campo de Visión/distancia focal mínima 24°x18°/0.3 m	24°x18°/0.3 m	30° x 22° /0,3
2	3.3 Viewfinder	Inclinable/ 800x600 pixeles	NO TIENE
	3.3 Display LCD windescreen de 5.6"/1024 x 600 pixeles	5.6"/1024 x 600 pixeles	5"/ 800 x 400
3	3.8 Mira Laser activada por un botón específico	Mira laser con posicionamiento automático en la imagen	NO TIENE
4	3.9 Formato JPEG estándar tarjeta SD de 2 GB	JPEG estándar tarjeta SD de 2 GB	NO TIENE
5	3.10 Secuencia radiométrica en tiempo real y grabación MPEG no-radiométrica	SI TIENE	NO TIENE SECUENCIA RADIOMETRICA DE IMAGEN, NO GRAB EN MPEG
6	3.11 MPEG – 4 no radiométrica, IP- LINK USB/ firewire	SI TIENE	NO TIENE
7	3.12 Datos de Localización adicionados a cada imagen para consulta en mapas de la WEB	TIENE GPS EMBUTIDO	NO TIENE
8	3.14 interfaces para conexión a un computador personal	Mini USB, USB-A WLAN	NO TIENE
9	Tarjeta SD 2 aberturas	TIENE	NO TIENE
10	Control remoto WIRELESS	TIENE	NO TIENE

Concluyó su escrito de presentación manifestando que las especificaciones técnicas fueron establecidas por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones conforme a las necesidades institucionales y a los requerimientos del personal técnico de la ANDE, por lo que mal puede la Convocante hacer caso omiso de las mismas y solo evaluar los costos ofertados, lo que pasó a su criterio en la adjudicación del ítem Nº 1 en contravención a las disposiciones legales citadas más arriba (Adjuntaron los catálogos de ambos equipos).----------

Finalizó su escrito de protesta manifestando que su oferta cumple con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y que tiente la capacidad de ejecutar el contrato, por lo que a su criterio debe resultar adjudicada.----------

Que, a su turno en fecha 06 de enero de 2010 se presentó el representante de la firma PROVINDUS a contestar el traslado de la protesta que le fuera corrido y en este

ABOG. JORGE A. ZARATE LENA
Director Nacional

sentido manifestó que la planilla comparativa que adjuntó la firma Everest a su propuesta contiene una serie de informaciones equivocadas, con relación al equipo ofertado por su firma, es decir medidas diferentes a la realidad y carencias que a su criterio no posee.----------

Señaló que incluso la recurrente informa datos del modelo FLIR P640 que no son exactos sino que son maquillados a favor de sus intereses, según lo indica el catálogo técnico del producto que ellos mismos adjuntaron a la protesta, conforme se puede constatar como ejemplo en los puntos 1-3.1 Sensibilidad Térmica, se indica para su equipo 45 mk, siendo que según su propio catálogo tiene 55 mk; y en el punto 7-3.12 en cuanto a que se indica que el equipo ofertado tiene GPS EMBUTIDO, cuando que en el catálogo adjuntado se señala que el modelo de FLIR que tiene dicho accesorio es el FLIR P660 (el último modelo), y que el FLIR P640 NO TIENE ni siquiera como un opcional tal accesorio.----------

Luego señaló conforme al siguiente cuadro que:

1	3.1 Foco eléctrico y manual	Si, nuestro modelo Visir 640 posee foco eléctrico y manual
	3.1 Sensibilidad Térmica	Everest indica que su sensibilidad es de 45 mk, mientras que el catálogo del fabricante muestra que su modelo ofertado, el flir P640 solo tiene 55 mk
	3.1 Resolución espacial	Nuestro visor tiene resolución espacial (IFOV) de 0.71 y no 0.8 como indica Everest
	3.1 Campo de Visión/distancia	El equipo ofertado tiene un campo de visión de 25.8° x 19.5°/ 0.25m y no 30° x 22°/ 0.3m, como lo indica Everest
2	3.3 Viewfinder	El visir 640 P tiene un viewfinder (visor de protección), para una visión clara, en condiciones de brillo, tal como se indica en el catálogo entregado y a diferencia de lo que informa Everest
	3.3 Display LCD	El visir 640P tiene una MODERNA pantalla TACTIL
3	3.8 Mira Laser activada por un botón especifico	Nuestro equipo Visir 640 P, TIENE un puntero laser, clase 2, tal como se indica tanto en el catálogo en español que adjuntamos a la oferta, como en el catálogo en ingles que adjuntó Everest a su protesta
4	3.9 Formato JPEG estandar tarjeta SD de 2 GB	Visir 640 P tiene grabación en tarjeta de memoria CF (Compact flash) de 4GB. La capacidad ofertada DUPLICA la solicitada por la ANDE, estas tarjetas pueden tener capacidades de hasta 128 GB
5	3.10 Secuencia radiométrica en tiempo real y grabación MPEG no-radiométrica	Si, el equipo Visir 640 P, TIENE grabación en tiempo real en disco duro de PC en formato AVI (Este formato es de mayor calidad que le formato MPEG)
6	3.11 MPEG – 4 no radiométrica, IP- LINK usb/ firewire	El visir 640 P, tiene las siguientes funciones de transmisión de video:

ABOG. JORGE A. ZARATE LEN
Director Nacional

		USB 2- Función de descarga de la imagen interna en formato AVI USB 2- Función de salida de video térmico radiométrico en tiempo real NTSC, o por Ethermet, 100 Base T Posee también conector RS232, para salida de datos
7	3.12 Datos de Localización adicionados a cada imagen para consulta en mapas de la WEB	Everest informa que el modelo que esta ofertando, el Flir P640 tiene GPS embutido, Sin embargo en el Catálogo entregado por Everest junto a su protesta se indica que el único modelo con GPS es el modelo P660 (esta sí, indica el fabricante es la más nueva y avanzada cámara de infrarrojo)
8	3.14 interfaces para conexión a un computador personal	Everest indica que VISIR 640 no tiene ninguna interface, Sin embargo como ya informáramos y se indica en el Visir 640P cuenta con: USB 2-Función de descarga de la imagen interna, en formato AVI USB 2- Función de salida de video térmico radiométrico en tiempo real NTSC, o por Ethermet, 100 Base T Posee también conector RS232, para salida de datos
9	Tarjeta SD 2 aberturas	Visir 640 tiene una sola abertura, pero la estamos ofertando con una tarjeta CF de 4 GB con el doble de capacidad de lo solicitado. En el caso de desearse mayor capacidad en el mercado, estas pueden encontrarse de hasta 128gb
10	Control remoto WIRELESS	Visir 640 P, TIENE control remoto Wireless especificado en el catálogo en inglés presentado por Everest con el nombre de "remote mouse operation", el mismo será incluido en la provisión del equipo

Finalizó su escrito de presentación manifestando que a su criterio la protesta de la empresa Everest Ingeniería se ha realizado en base a datos erróneos e inexactos, y que los productos ofertados por su firma son fabricados por una empresa inglesa que goza de muy buen prestigio en el mercado internacional.----------

Que, a su turno en fecha 11 de enero de 2010 se presentaron los representantes de la Convocante a contestar el traslado de la protesta que les fuera corrido, y en este sentido manifestaron que se han limitado a la verificación de la Planilla de Datos Garantizados sin considerar los Catálogos que acompañaron a las ofertas, conforme a lo estipulado en la Sección II IAO 11.1 (e) ítem a) y que con este mismo criterio aclararon que han vuelto a revisar las Planillas de Datos Garantizados de manera minuciosa, reconociendo que han cometido un error involuntario ya que se detectó que ambas empresas (recurrente y adjudicada) NO CUMPLEN con las

exigencias de la Planilla de Datos Garantizados específicamente en el numeral 8.5 "Capacidad de Almacenamiento de imágenes".----------

Señalaron que en efecto, la exigencia de la ANDE para este ítem es de 2 GB en tarjeta SD siendo que la oferta de la firma EVEREST INGENIERÍA SRL garantiza en la Planilla de Datos Garantizados presentada "JPEG Standard Tarjeta SD de 1 GB" mientras que la firma PROVINDUS S.A. garantiza "4GB con memoria Compact flash Card (5000 imágenes), por lo que a su criterio corresponde desestimar ambas ofertas.-

Aclararon que tampoco el tercer oferente AR REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo Pinho a su criterio cumple en el ítem 1 con la exigencia arriba mencionada ya que dicha firma garantiza "Memoria RAM interna para la grabación de secuencias (Transmisible a una tarjeta SD", así como también el monto total de su oferta para el ítem Nº 1 excede en más del 30% al costo estimado de la ANDE que asciende a la suma de Gs. 1.532.750.000.----------

Finalmente señalaron que el Comité de Evaluación concluye que habiendo incurrido en un error durante el proceso de evaluación de las ofertas correspondería DECLARAR DESIERTO EL ITEM Nº 1, de conformidad a las previsiones del Art. 30 de la Ley 2051/03.----------

Expuestos los argumentos de las partes interesadas en el presente proceso de contratación corresponde analizar los puntos impugnados con relación al ítem protestado a fin de determinar si la oferta correspondiente a la firma adjudicada PROVINDUS S.A. se ajustó o no a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego.----------

Primeramente, esta Dirección Nacional considera pertinente analizar los argumentos expuestos por la firma adjudicada en su escrito de contestación de protesta con relación a las objeciones realizadas por la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L con relación al equipo ofertado para el ítem Nº 1.----------

En el escrito de contestación mencionado vemos que la firma adjudicada realizó precisiones con relación a cada uno de los puntos impugnados por la firma recurrente, por lo que esta Dirección Nacional considera pertinente realizar un cotejo, con las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes, tal como se puede apreciar en el cuadro expuesto a continuación:

1	3.1 Foco eléctrico y manual con tecnología USM	Si, nuestro modelo Visir 640 posee foco eléctrico y manual
	3.1 Sensibilidad Térmica (a 30°c) 45 mk	Everest indica que su sensibilidad es de 45 mk, mientras que el catálogo del fabricante muestra que su modelo ofertado, el flir P640 solo tiene 55 mk
	3.1 Resolución especial (IFOV) 0.65	Nuestro visor tiene resolución espacial (IFOV) de 0.71 y no 0.8 como indica Everest
	3.1 Campo de Visión/distancia focal mínima 24°x18°/0.3 m	El equipo ofertado tiene un campo de visión de 25.8° x 19.5°/ 0.25m y no 30° x 22°/ 0.3m, como lo indica Everest
2	3.3 Viewfinder	El visir 640 P tiene un viewfinder (visor de protección), para una visión clara, en condiciones de brillo, tal como se indica

ABOG. JORGE A. ZARATE LEIVA
Director Nacional

		en el catálogo entregado y a diferencia de lo que informa Everest
	3.3 Display LCD windescreen de 5,6"/1024 x 600 pixeles	El visir 640P tiene una MODERNA pantalla TACTIL
3	3.8 Mira Laser activada por un botón especifico	Nuestro equipo Visir 640 P, TIENE un puntero laser, clase 2, tal como se indica tanto en el catálogo en español que adjuntamos a la oferta, como en el catálogo en ingles que adjuntó Everest a su protesta
4	3.9 Formato JPEG estándar tarjeta SD de 2 GB	Visir 640 P tiene grabación en tarjeta de memoria CF (Compact flash) de 4GB. La capacidad ofertada DUPLICA la solicitada por la ANDE, estas tarjetas pueden tener capacidades de hasta 128 GB
5	3.10 Secuencia radiométrica en tiempo real y grabación MPEG no-radiométrica	Si, el equipo Visir 640 P, TIENE grabación en tiempo real en disco duro de PC en formato AVI (Este formato es de mayor calidad que le formato MPEG
6	3.11 MPEG – 4 no radiométrica, IP- LINK USB/ firewire	El visir 640 P, tiene las siguientes funciones de transmisión de Video: USB 2- Función de descarga de la imagen interna en formato AVI USB 2- Función de salida de video térmico radiométrico en tiempo real NTSC, o por Ethermet, 100 Base T Posee también conector RS232, para salida de datos
7	3.12 Datos de Localización adicionados a cada imagen para consulta en mapas de la WEB	Everest informa que el modelo que esta ofertando, el Flir P640 tiene GPS embutido, Sin embargo en el Catálogo entregado por Everest junto a su protesta, se indica que el único modelo con GPS es el modelo P660 (esta si, indica el fabricante es la más nueva y avanzada cámara de infrarrojo)
8	3.14 interfaces para conexión a un computador personal	Everest indica que VISIR 640 no tiene ninguna interface, Sin embargo como ya informáramos y se indica en el Visir 640P, cuenta con: USB 2-Función de descarga de la imagen interna, en formato AVI USB 2- Función de salida de video térmico radiométrico en tiempo real NTSC, o por Ethermet, 100 Base T Posee también conector RS232, para salida de datos
9	Tarjeta SD 2 aberturas	Visir 640 tiene una sola abertura, pero la estamos ofertando con una tarjeta CF de 4 GB con el doble de capacidad de lo solicitado. En el caso de desearse mayor capacidad en el mercado, estas pueden encontrarse de hasta 128gb

ABOG. JORGE A. ZARATE LEIVA
Director Nacional

10	Control remoto WIRELESS	Visir 640 P, TIENE control remoto Wireless especificado en el catálogo en inglés presentado por Everest con el nombre de remote mouse operation, el mismo será incluido en la provisión del equipo

Del simple cotejo de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones con las manifestaciones en forma firme, voluntaria, expresa de la firma adjudicada se puede comprobar que la firma en cuestión no se ajustó a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en relación a varios puntos como por ejemplo la Resolución especial (IFOV) 0.65, o la Tarjeta SD 2 aberturas, por tanto queda comprobado que la firma adjudicada NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas en relación al ítem Nº 1, "A confesión de Parte Relevo de Pruebas".----------

Que, como es bien sabido el Pliego de Bases y Condiciones reviste carácter de ley en los procesos de Contratación Pública de que se traten, de carácter obligatorio tanto para las oferentes al momento de presentar sus ofertas, como para las Convocantes al momento de Evaluarlas.----------

La doctrina es amplia y categórica cuando se refiere a la obligatoriedad del PBC, en tal sentido el Jurista Roberto Dromi expresa: *"...El pliego de condiciones contiene las disposiciones generales y especiales destinadas a regir el contrato en su formación y posterior ejecución. El objeto, el procedimiento y la relación jurídica emergentes de la selección están contenidos en los pliegos. Su observancia por parte del licitante y de los oferentes, impuesta por la normativa jurídica, tiene por finalidad proteger los intereses de ambas partes, cumpliendo así una doble función. Antes de nacer el contrato, indica a los interesados las condiciones que deben reunir sus proposiciones, las características de la prestación solicitada y objeto cuya contratación se demanda y el trámite procesal que debe seguirse (sistemas de cotización, forma de pago del precio, plazo de mantenimiento de la oferta, monto y forma de la garantía, lugar, día y hora del acto de apertura de los sobres, procedimiento para las aclaraciones e impugnaciones, etcétera)... ...**La cláusulas del pliego de bases y condiciones constituyen normas de interés general y, por lo tanto, son obligatorias para todos, incluso para la propia Administración; las propuestas deben coincidir con el pliego por ser éste la principal fuente de donde se derivan los derecho y obligaciones de las partes, al que acudirse para resolver los problemas que se planteen (Cfr. PTN, Dictamen 80/96, del 21/5/96)..."*[1] (Sic.).----------

Las firmas oferentes al momento de presentar sus ofertas y firmar el formulario de presentación de ofertas, aceptan in extenso las condiciones dispuestas en el Pliego así como las adendas que lo componen, y manifiestan expresamente que no oponen reparo al respecto.----------

Que, tomando en consideración el hecho cierto de que la firma adjudicada presentó oferta, y aceptó las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, vemos que la misma definitivamente se encuentra sujeta a sus normas y cláusulas, y que por tanto necesariamente debe adecuarse a lo que este indica, de otra manera al NO CUMPLIR las normas del Pliego de Bases y Condiciones, la misma no podría resultar adjudicada en el presente proceso de contratación.----------

Una oferente no puede pretender posteriormente presentar una oferta en la que se establecen condiciones diferentes a las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones fundándose en que a su criterio esto sería más beneficioso para la Convocante de que se trate, ya que una de las condiciones SINE QUA NON para

[1] Roberto Dromi. Derecho Administrativo, 11ª Edición 2006, Ciudad Argentina, Editorial de Ciencia y Cultura.

ABOG. JORGE A. ZARATE LEIVA
Director Nacional

resultar adjudicada en un proceso de contratación es justamente la adecuación a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Recordemos que el momento oportuno para cambiar las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones es antes del Acto de Apertura de Ofertas, mediante una protesta promovida en contra del Pliego de Bases y Condiciones, y que transcurrido dicho plazo necesariamente las firmas deben adecuarse a sus condiciones, y el Comité debe de evaluar las ofertas en base a este.----------

Por otro lado atendiendo a la contestación de la Convocante vemos que esta además reconoce haber cometido una equivocación en relación a la evaluación correspondiente a la firma adjudicada PROVINDUS S.A. específicamente con respecto a la 8.15 "Capacidad de Almacenamiento de imágenes", y que además señaló que correspondía desestimar su oferta en relación al ítem Nº 1 protestado.----------

Tomando en consideración el análisis previamente expuesto vemos que la firma adjudicada PROVINDUS S.A., no se ajustó a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en contra de lo dispuesto en los arts. 58, 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y que por tanto no podía resultar adjudicada en el presente proceso de contratación.----------

Ahora bien, con relación a los incumplimientos señalados con relación a las demás firmas oferentes en relación al ítem Nº 1, esta Dirección Nacional no puede expedirse con relación a dichos puntos atendiendo a que estos deben ser analizados durante la correspondiente Etapa de Reevaluación de las ofertas presentadas por el Comité designado para dichos efectos, atendiendo a la normativa que rige la materia.---

Con relación a la Declaración Desierta a la que se refiere la Convocante en su escrito de contestación de protesta, esta Dirección Nacional considera pertinente aclarar que la misma podrá ser dispuesta por la Convocante una vez finalizada la reevaluación dispuesta, siempre y cuando se de cumplimiento a las previsiones del Art. 30 de la Ley 2051/03.----------

En conclusión, atendiendo al análisis y a las disposiciones previamente expuestas, esta Dirección Nacional considera acorde a Derecho, HACER LUGAR a la protesta promovida por la firma EVEREST INGENIERÍA SRL en contra de la adjudicación del ítem Nº 1 a favor de la firma PROVINDUS S.A.----------

POR TANTO, en usos de sus atribuciones, y de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios; ----------

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

1º. **HACER LUGAR** a la protesta presentada por la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM Nº 1 REALIZADO A FAVOR DE LA FIRMA PROVINDUS S.A. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 572/10 PARA EL "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN", CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE). ID 202764**, por los motivos señalados en el exordio de la presente resolución.----------

ABOG. JORGE A. ZARATE LEN
Director Nacional

2°. **DECLARAR LA NULIDAD, de la ADJUDICACIÓN recaída en la firma PROVINDUS S.A. con relación al ítem N° 1**; y en consecuencia **RETROTRAER** todo lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas;----------

3°. **DISPONER una nueva evaluación de las ofertas en el presente llamado, con relación al ítem impugnado,** teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y concordantes.----------

4°. **INTIMAR,** a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 5 días hábiles posteriores a la firma de la misma, a los efectos del levantamiento del estado de Impugnación en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

5°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

Abog. JORGE ZARATE LEIVA
Dirección Nacional

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 28251

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 572/2010, PARA "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE MEDICIONES".

Asunción, 26 de noviembre de 2010

VISTO: El Interno DCP/DLI/0589/2010 de fecha 24 de noviembre de 2010 originado en el Departamento de Licitaciones, por medio del cual se solicita la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 572/2010, para "Suministro de Equipos de Mediciones"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Internacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 572/2010, para "Suministro de Equipos de Mediciones", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Ing. César Ferreira
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Ing. Rolando Rodríguez
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Abog. Fernando Corvalán

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 64º del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la referida Ley, dentro de un plazo de hasta 10 días calendario, a partir de la fecha de la presentación de ofertas, a fin de dar cumplimiento a las etapas establecidas en el cronograma de la Licitación Pública Internacional antes mencionada.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

/tf

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

ANEXO A-2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA N° 184/2010

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 572/2010

Suministro de Equipos de Mediciones.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 572/2010** para "Suministro de Equipos de Mediciones", estando presentes, en representación del Departamento de Licitaciones de ANDE, Lic. Lina Luz Avila y asistente Lorena Godoy. Por parte de las firmas oferentes, las siguientes personas:

1.	José Luis Lobo	Por:	SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI
2.	Ángel Espinola	Por:	A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO
3.	Ignacio Rodríguez	Por:	PROVINDUS S.A.
4.	Jorge Roa	Por:	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
5.	Carlos Aguirre	Por:	ERWIN ABRAHAM S.R.L.

Siendo las 09:15 se dio apertura a los sobres de las ofertas, dándose lectura al monto de las mismas en el siguiente orden:

1.	SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI	ITEM 3	GS	30.676.000
2.	A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO	ITEM 1	GS	1.999.964.400
3.	PROVINDUS S.A.	ITEM 1	GS	780.000.000
		ITEM 2	GS	69.000.000
		ITEM 3	GS	13.000.000
4.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	ITEM 1	GS	958.000.000
		ITEM 2	GS	179.300.000
		ITEM 3	GS	17.514.000
5.	ERWIN ABRAHAM S.R.L.	ITEM 3	GS	19.510.000

Observaciones

Los montos cotizados en Guaraníes incluyen el IVA correspondiente.

Las firmas oferentes presentaron sus Garantías de Mantenimiento de Oferta, Nota de Oferta, y Lista de Precios debidamente firmadas.

Asimismo, las siguientes firmas presentaron constancia del SIPE: SAS IMPORTACONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI N° 1.105.639, A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO N° 1.105.425, PROVINDUS S.A. N° 1.105.909, EVEREST INGENIERIA S.R.L. N° 1.105.609 y ERWIN ABRAHAM S.R.L. N° 1.105.135.

El análisis detallado de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

ACTA N° 184/2010

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 572/2010

Se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado. ----------

.....	.....	.....
Lic. Lina Luz Avila Dpto. de Licitaciones	Lorena Godoy Dpto. de Licitaciones	José Luis Lobo SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI
.....	.....	.....
Ángel Espinola A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PI	Ignacio Rodríguez PROVINDUS S.A.	Jorge Roa EVEREST INGENIERIA S.R.L.
	.....	
	Carlos Aguirre ERWIN ABRAHAM S.R.L.	

ANEXO A-3

PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS

ANDE [redacted] **la de Datos Garantizados LOTE 1**

ITEM 1: 4 Nº Equipo medidor y analizador de temperatura "Termovisor"

LPI ANDE N° 57

	DESCRIPCION	EE.TT. N° DOM/LD/06/2010	AR Repuestos Industriales de Rodrigo Pinho	Provindus SA	Everest Ingeni rí a SRL
1. FABRICANTE			PCE Ibérica	Thermoteknix Systems Ltd	FLIR
2. PROCEDENCIA			España	Reino Unido (Inglaterra)	Suecia
3. MARCA			FLIR	VisIR	FLIR
4. TIPO			Termovisor	Cámara Termográfica Portátil	FLIR SERI E P
5. MODELO			B660	VisIR 640 P	P640
6. AÑO DE FABRICACION			2010	Enero 2009	2010
7. Condiciones Ambientales	Clima	Subtropical	Apto para Clima Subtropical	Subtropical	-15°C a +5)°C
	Temperatura	-15 a 50°C	-15°C a +50°C	-20°C a +50°C	De Operac ón: -15°C a +5)°C
	Temperatura ambiente maxima (°C)	50°C	+50°C	+50°C	+50°C
	Temperatura ambiente minima (°C)	-15°C	-15°C	-20°C	-15°C
	Humedad relativa ambiente (%)	80%	95%	10% a 95% sin condensación	10 a 95
8. Condiciones Técnicas	1. Fuente de alimentacion	Batería Recargable de Li Ion (duración de 3 horas)	Batería Recargable Li Ion (7,2V/4,4Ah)	Batería Recargable LiION (5,5Ah), duración aprox. 2 horas. Adaptador AC (110-	[redacted]
	2. Rango de Medicion	-40°C a +500°C (Opcional 2.000°C)	-40°C a +2.000°C	-20°C a +500°C	-40°C a +5(0°C
	3. Presición a 30°C	45mK	<30mK (a Menor Valor, Mayor Sensibilidad Térmica y Precisión)	±2°C (±2% de la lectura) (50mK)	Sensibilidad T rmica Mayor a 30 mK a 30°C
	4. Resolución (°C)	0.65 MRAD (IFOV)	IR 640x480 pixeles/Espacial 0,64MRAD	0,05	Espacial con L n e de 24° de IFOV 0, 5 MRA
	5. Rango Espectral (micrón)	7.5 - 13micrometro	7,5 - 13µm	7,5 a 13µm	7,5 - 13 micro ne tros
	6. Tiempo de respuesta (seg)		Tiempo Real a Memoria Interna RAM	5	0,033 segu d s
	7. Rango de ajuste de emisividad		Variable desde 0,1 a 1,0 o Seleccionable de un Listado Predefinido	0,01 - 1,0	0,1 a 1
	8. Sistema de foco	Automatico, manual y auto foco	Automático o Manual	[redacted]	Automático, M n ual y Autofoc
	9. Distancia de foco		0,3m	250mm (0,25m)	Visualización d Puntos Calientes de 6 5 m a 10metro
	10. Campo de vision (HxV)		24° x 18°	25,8° x 19,5°	640x480 P xel
	11. Imagen digital		[redacted]	640 x 480 pixeles	LCD 5,6 pulg d as/ 1024x600 P xel
	12. Velocidad de imagen (Hz) y sistema		30 Hz	60 Hz no entrelazado	30 Hz
	13. Optimización de imagen		Ajustes Automáticos y Manuales	Si	Continua/Manu l Lineal o Histogra na

	14. Monitor	LCD 1024x600 pixel (5,6")	Integrado Pantalla Inclinable de 800x600 pixeles, Externo conexión para LCD Widescreen de	[redacted]	5,6 Pulgadas LCD/ 1024x600 Pixel
	15. Capacidad de almacenamiento (imáge	2 GB - Tarjeta SD	[redacted]	[redacted]	[redacted]
9. Caracteristicas constructivas	1. Dimensiones (mm)		299x144x147mm (Incluídos Lentes)	190x210x110 (profundidad, anchura y altura)	Incluido el Lente 324x145x120mm
	2. Sistema de refrigeración	Microbolómetro Refrigerado 640x480	N/A	Refrigeración, usa Microbolómetro	Al Microbolómetro 640x480 Px
	3. Sistema de almacenado de imagen	JPEG estándar, Tarjeta SD 2GB	Memoria RAM de 1GB Expandible	En Memoria CF	JPEG, incluye todos los Datos de las Mediciones en Tarjeta de Memoria
10. Alcance del suministro	1. Cantidad de cargadores de bateria (Nº)	2 (dos)	1 (Una) por Cámara	2 (dos)	2
	2. Cantidad de pares de baterias cargables	2,5 pares	1 (Un) Par	Unidad que Equivale a 5 (cinco) Unidades en Total	2,5
	3. Software	si	FLIR QUICK REPORT Software, Sistema GPS incluído	Software Visir PC, para Presentación, Registro y Análisis de las Imágenes Infrarrojas	Quick Report 1 Software Profesional 8.5
	4. Posee adaptador de PC card disk (si o n	Si o No	Si	Si	Si
	5. Posee estuche o maletin (si o no)	Si o No	Si Posee Estuche	Si	Si
	6. Posee cinturon para cuatro baterias (si o	Si o No	No	Si	Si
	7. Posee manual instructivo y mantenimiento, ambos en español (si o no)	Si o No	Posee Manual Instructivo Impresa y CD ROM de Documentación para el Usuario	Si	Si
	8. Tiempo de garantía	2 Años	2 Años	2 (dos) Años de Garantía contra Defectos de Fabricación	2 Años
11. Asistencia tecnica			Si Fabricante	Si	Si
12. Taller			Si Fabricante	Si	FLIR - BRA SI
13. Representación local			Autorización del fabricante	Proveedor Autorizado	Everest Ingeniería SRL
14. Observaciones			Para más Información y Detalles Técnicos de la Cámara FLIR B660 Remitirse a los Catálogos Técnicos Adjuntos	-Correa de Mano -Correa para el Cuello -Lápiz para la Pantalla Táctil -Tarjeta de Memoria de 4GB (Compact Flash Card) -Sunshield Assembly (Parasol de Montaje) -Cable para Interface de Vídeo 2M -Cable USB para Descarga de Imágenes a la PC, USB A-B, 2m	---